

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1280
Salta, 7 de setiembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.894/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO** de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de las siguientes interesadas: Silvia Marina Diaz Trigo y María del Carmen Visich.

Que por aplicación del artículo 41° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias – se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

TITULARES:

Dr. Rodolfo Fernando García
MSc. Elsa Marcela Terribile
Dr. Eduardo Luis Piovano

SUPLENTES:

Dr. José Eduardo Sastre
Dr. Fernando X. Pereyra
Lic. Felipe Rafael Rivelli
Dra. Adriana Edith Niz
Esp. Gertrudis Natalia Solís
MSc. Juan José Sauad
Dr. Jorge Walter García

Que ante la consulta realizada a los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: FIJAR el día **martes 10 de octubre de 2023 a horas 9:00** en la Dirección General Administrativa Académica para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO** de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Silvia Marina Diaz Trigo y María del Carmen Visich.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día **jueves 12 de octubre de 2023 a horas 9:00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a las aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales públicas, en la Facultad de Ciencias Naturales.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1280
Salta, 7 de setiembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.894/18

ARTÍCULO 3º: INDICAR que el Jurado y los Veedores que deberán entender en la presente convocatoria, es el siguiente:

TITULARES

Dr. RODOLFO FERNANDO GARCÍA
Mag. ELSA MARCELA TERRIBILE
Dr. EDUARDO LUIS PIOVANO

SUPLENTE

Dr. JOSÉ EDUARDO SASTRE
Dr. FERNANDO X. PEREYRA
Lic. FELIPE RAFAEL RIVELLI
Dra. ADRIANA EDIHT NIZ
Esp. GERTRUDIS NATALIA SOLIS
Mag. JUAN JOSÉ SAUAD
Dr. JORGE WALTER GARCÍA

VEEDORES

Estamento de Profesores: Dr. FERNANDO DANIEL HONGN
Esp. EDUARDO FELIPE GALLARDO
Dr. JOSÉ MARCELO ARNOSIO

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Geól. GONZALO MAURO DE LA HOZ
Dra. SILVIA ALEJANDRA BRAVO

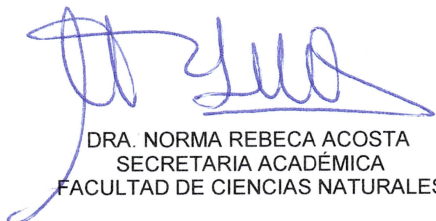
Estamento de Estudiantes: Srta. OLIVIA ARENAS
Srta. MARIANA ROSALES
Sr. LEONARDO EMMANUEL ZERPA

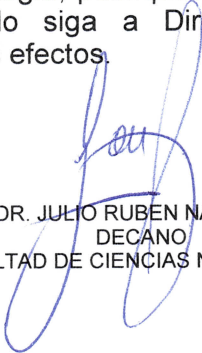
Estamento de Graduados: Geól. LEONARDO EXEQUIEL ESCALANTE
Dr. ALEJANDRO JOSÉ ARAMAYO

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante de Profesor Adjunto Dedicación Simple que inicialmente fuera destinado para Práctica Geológica V. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los miembros del Jurado, Veedores, postulantes, cátedra, Escuela de Geología, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

smg


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES